RESOLUCIÓN No. 552-2025
(OCTUBRE 07 DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO CONTRACTUAL No. OB-065-2025 MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 2 "CONTRATO DE OBRA"

El Director Ejecutivo del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO,** en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

a) Qué, el **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**, fue designado mediante Decreto No. 0158 del 25 de agosto de 2025, expedido por el Alcalde del Municipio de Mocoa, Putumayo, entidad pública designada ejecutora del proyecto e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 11A ENTRE LA CARRERA 8A Y CARRERA 5; EN LA CALLE 11B ENTRE LA CARRERA 7 Y LA CALLE 11A, Y EN LA CARRERA 7 ENTRE LA CALLE 10 Y LA CALLE 11A, EN EL BARRIO BOLÍVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** identificado con número BPIN **2025860010005.**

b) Qué, de conformidad con el Manual Único de Contratación de **FONPACÍFICO,** se requiere contratar mediante proceso de contratación No. **OB-065-2025 MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 2 "CONTRATO DE OBRA"** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 11A ENTRE LA CARRERA 8A Y CARRERA 5; EN LA CALLE 11B ENTRE LA CARRERA 7 Y LA CALLE 11A, Y EN LA CARRERA 7 ENTRE LA CALLE 10 Y LA CALLE 11A, EN EL BARRIO BOLÍVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($2.466.877.594,05),** incluido IVA.

c) Qué, los Convenios y Contratos celebrados por **FONPACÍFICO** en calidad de Contratante, de acuerdo al inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, estarán

sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados respectivamente en los artículos 209 y 267 de la Carta Política según sea el caso; así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007.

d) Qué, el modo de selección corresponde a **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN NIVEL 2 "ORDEN DE OBRA",** está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de **FONPACÍFICO,** como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se realizará a través de lo establecido en el Manual Único de Contratación del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.**

e) Qué, en aras de dar estricto cumplimiento a las atribuciones legales y estatutarias, lo preceptuado Manual Único de Contratación de **FONPACÍFICO** se procedió a efectuar el **DOCUMENTO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD** publicado en la página Web de **FONPACÍFICO** www.fonpacifico.co.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso modo de selección **CONTRATACIÓN NIVEL 2 "CONTRATO DE OBRA" No. OB-065-2025,** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 11A ENTRE LA CARRERA 8A Y CARRERA 5; EN LA CALLE 11B ENTRE LA CARRERA 7 Y LA CALLE 11A, Y EN LA CARRERA 7 ENTRE LA CALLE 10 Y LA CALLE 11A, EN EL BARRIO BOLÍVAR, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($2.466.877.594,05),** incluido IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos el presente proceso se ciñe a lo establecido en el documento previo e invitación cerrada, a través de los cuales se disponen las condiciones y especificaciones para participar en el proceso, el cual podrá ser consultado en la página Web de **FONPACÍFICO** *www.fonpacifico.co* o en la **OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE FONPACÍFICO,** ubicada en la Carrera 5 # 8 - 105 sede Cartago, Valle del Cauca, en horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a.m. A 12 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m, cancelando el valor de las copias.

ARTÍCULO TERCERO: Convóquese de conformidad con la Ley 850 de 2003 a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en *www.fonpacifico.co* y en el domicilio de **FONPACÍFICO;** carrera 5 # 8-105 sede Cartago, Valle del Cauca, todos los documentos que se suscriban para estos efectos.

ARTÍCULO CUARTO: Cronograma del proceso contractual:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo.	Octubre 02 de 2025.	*www.fonpacifico.co*
Carta de invitación Asociado Técnico.	Octubre 02 de 2025.	Correo electrónico del Asociado Técnico.
Publicación de Proyecto de Términos de referencia.	Octubre 02 de 2025.	*www.fonpacifico.co*
Recibo de Observaciones a Términos de referencia.	Octubre 03 de 2025, hasta las 10:00 a.m.	*contratacion@fonpacifico.org*
Respuesta observaciones a Términos de referencia.	Octubre 03 de 2025.	Correo electrónico del Asociado Técnico. *www.fonpacifico.co*
Visita de obra.	Octubre 06 de 2025.	Entidad Estatal
Término de Referencia Definitivo.	Octubre 07 de 2025.	*www.fonpacifico.co*
Acto administrativo de apertura del proceso.	Octubre 07 de 2025.	*www.fonpacifico.co*
Recibo de observaciones al Término de Referencia Definitivo.	Octubre 08 de 2025, hasta las 4:00 p.m.	*contratacion@fonpacifico.org*

Respuesta de observaciones y Adendas.	Octubre 08 de 2025.	*www.fonpacifico.co*
Recibo de propuestas.	Octubre 09 de 2025, hasta las 10:00 a.m.	Carrera 5 # 8-105. (Cartago, Valle del Cauca). *www.fonpacifico.co*
Acta de cierre y apertura de propuestas.	Octubre 09 de 2025.	Carrera 5 # 8-105. (Cartago, Valle del Cauca)
Evaluación de propuestas.	Octubre 10 de 2025.	Personal Designado FONPACÍFICO.
Publicación de Evaluación y recibo de Observaciones a evaluación de propuestas.	Octubre 10 de 2025, hasta las 10:00 a.m.	*www.fonpacifico.co* *contratacion@fonpacifico.org*
Acto administrativo de Adjudicación.	Octubre 14 de 2025.	Notificación personal.
Orden de Obra.	Octubre 14 de 2025.	FONPACÍFICO.
Publicación de Orden de obra.	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	*www.fonpacifico.co*
Trámite de Garantías y aprobación.	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato.	Asociado Técnico y FONPACÍFICO.
Acta de inicio.	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FONPACÍFICO.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará en la Página Web de la entidad *www.fonpacifico.co.*

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



Firmado digitalmente por JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Melissa García Nieto – Abogada Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Cristian Adolfo Valencia Mejía – Abogada Oficina Jurídica y de Contratación.